REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 361 de 2015 **Repartido Nº 578**

Diciembre de 2017

PROFESOR LEONIDAS LARROSA

Se designa el Liceo de Villa Velázquez, departamento de Rocha

- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador José Carlos Cardoso
- Resolución del Consejo Directivo Central de la ANEP

XLVIIIa. Legislatura

Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase con el nombre "Profesor Leonidas Larrosa" el Liceo de Villa Velázquez, del departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Secundaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Montevideo, 14 de setiembre de 2015

JOSÉ CARLOS CARDOSO
Senador

Cámara de Senadores

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nominación de un centro educativo tiene sin duda un objetivo simbólico. Cuando se opta por proponer el nombre de una persona de trayectoria relevante en alguna dimensión de la vida social, de lo que se trata es de trasmitir ciertos valores que son importantes para la comunidad. Tal es el caso del presente proyecto de ley. La personalidad del maestro y profesor Leonidas Larrosa reviste esas características, no sólo por la vigencia que tiene su concepción de la educación, sino también porque su iniciativa de fundar un liceo popular en Villa Velázquez abrió una "ventana de oportunidades" para los jóvenes de esta comunidad.

En el año 2013 presentamos este proyecto en la Cámara de Representantes, y aunque fue aprobado por la Comisión de Educación, no alcanzaron los tiempos para que el cuerpo pudiera aprobarlo. Con la convicción de que este proyecto contribuye a trasmitir a la comunidad en general y a los más jóvenes de sus integrantes en particular, los valores de la educación y el trabajo como motores el desarrollo personal y colectivo - objetivo perseguido siempre por Leonidas Larrosa- es que volvemos a presentar la iniciativa.

Antes de la fundación del liceo, la trayectoria educativa de buena parte de los niños culminaba al finalizar el ciclo escolar. La distancia de Villa Velázquez a otras localidades del departamento, y las frecuencias del transporte público, hacía casi imposible que los alumnos se trasladaran diariamente para cursar la educación secundaria. La única alternativa era que los adolescentes pasaran a residir en esos centros, lo cual significaba costos muy difíciles de asumir por sus familias, la mayoría de condición humilde. Tampoco había esperanza para aquellos alumnos residentes en la zona rural próxima a Villa Velázquez.

Dada estas circunstancias, se comprenderá mejor que la creación del liceo tuvo una significación muy importante para la comunidad, pues estableció la diferencia para los jóvenes entre estar condenados a una vida limitada por falta de oportunidades y la posibilidad de continuar desarrollando sus capacidades y vocaciones.

Leonidas Larrosa dedicó 36 años de su vida al ejercicio de la docencia. En el año 50 comenzó su larga trayectoria, ejerciendo como maestro de 6º año en la Escuela Nº 35, de Villa Velázquez, un lugar donde no había prácticamente nada.

En ocasión de un reportaje, el propio Leonidas, evocaba con un dejo de nostalgia: "Todas las noches acompañaba al farolero Rocha Pita a prender los faroles a mantilla que alumbraban con una luz agónica las esquinas y la plaza del lugar".

Compartió su vocación docente con Mañón Sopeña -su esposa- también maestra. Basta citar las siguientes expresiones del maestro y profesor Larrosa, para entender el verdadero sentido y la visión con que ambos asumieron una tarea tan vital para una comunidad como lo es la de educar: "Nuestra filosofía de trabajo -decía el maestro Larrosa- básicamente es brindarle al alumno primero cultura y educación y después información, conocimiento, porque la cultura le permite aplicar el conocimiento al alumno en el momento y ámbito que se encuentre [...]. Lo fundamental es que ellos cuando entran al aula, sean la misma persona que está en el recreo y no estén esperando que suene la campana. Para eso se necesita generar el ámbito, el entorno de una relación totalmente espontánea y eso lo logramos en Velázquez por intentar lo mejor posible para aquellos chicos que estaban desamparados en una escuela rural de aquella época, donde no existía toda la tecnología de ahora, y las dificultades estaban presentes. Nuestra tarea era la de enriquecer a ese chico llevándole cosas que lo atrajeran, lo cultivaran y se sintiera en familia dentro de un aula".

Y con esta misma convicción, delineó y lideró el proyecto de un liceo para Villa Velázquez, de modo que sus alumnos tuvieran la oportunidad de continuar sus estudios.

El liceo nació en la escuela y fue hijo de un sentimiento. La razón no podía concebir la organización y el funcionamiento de un Liceo de Enseñanza Secundaria, en aquel poblado y en aquel momento, donde tal idea era sensatamente impensable.

Al respecto, confesaba Leonidas Larrosa: "Sólo un fuerte sentimiento de cariño y de impotencia que me invadía cada año cuando egresaban mis alumnos de sexto escolar pudo hacer que publicara en el periódico de los niños (La Voz del Niño, en noviembre de 1957), un recuadro firmado por los Maestros que decía: 'Liceo. Es sólo una idea. Estamos tendiendo los primeros hilos de una intrincada trama. Echando las primeras bases de una obra que cambiaría fundamentalmente la vida del Pueblo. No prometemos nada, pero avisamos que estamos trabajando'".

Y este mensaje fue acogido y apoyado por las madres y por los alumnos que egresaban. Junto a ellos surgió el compromiso que demandó un trabajo intenso durante los tres meses de vacaciones: asesoramiento, múltiples gestiones, invitación a compañeros maestros y a amigos para integrar un profesorado y una administración totalmente honorarios; gestiones por libros de estudios, por libros de administración, materiales de trabajo, materiales didácticos y libretas para profesores, mobiliario, pasajes gratuitos; redacción de un reglamento e integración de padres, alumnos y amigos en una Comisión de Apoyo.

"Fue un verano de muchas decenas de cartas (prácticamente no había teléfonos) y todas obtuvieron respuestas positivas, fueron decenas de cartas. Con cada respuesta afirmativa aumentaba el compromiso y se daba un paso más hacia la concreción de un sueño...", expresaba el maestro Larrosa.

Finalmente en 1958, y con un grupo de docentes -que luego trabajaron en forma totalmente honoraria durante cuatro años- se logró dar comienzo a los cursos. En principio en un espacio concedido por el Consejo de Educación Primaria, teniendo

por todo mobiliario una mesa, 12 sillas, un pizarrón y un armario que prestó la escuela. No obstante, tanto desde el punto de vista administrativo como docente, el Liceo de 12 alumnos ajustaba su funcionamiento exactamente igual al de un liceo oficial. Todos los alumnos deberían dar exámenes libres en Lascano. Así el liceo cumplió su primer año, con excelentes resultados, lo que permitió solicitar la calidad de Liceo Habilitado para impartir primero y segundo año. Secundaria exigió entonces, disponer de un local independiente, mobiliario y útiles propios de un Liceo funcionando..." ¡Y se logró! -señalaba el maestro Larrosa- con una casa prestada y muebles artesanales, fuimos habilitados para tomar exámenes y promover alumnos en Velázquez. Siendo liceo popular y habilitado, en 1960 fue creado el tercero, y en 1961 cuarto año".

Leonidas Larrosa, como señalamos al principio, se puso al frente de un sueño, que la comunidad de Velázquez hizo propio. Fue el Director del Liceo popular, hasta que al comienzo de 1962 -cuando ya había egresado el primer grupo de alumnos fundadores del 58 que cursaron los cuatro años en el Liceo- se oficializó, entregándose todo organizado al Consejo de Enseñanza Secundaria.

En el año 2008, al cumplirse los 50 años del liceo popular de Velázquez, circuló en los medios de prensa de Rocha el siguiente comunicado: "Con motivo de celebrar los 50 años de fundación del Liceo Popular de Velázquez, los alumnos fundadores invitan a las distintas generaciones de alumnos y docentes así como también a Autoridades a acompañamos el día sábado 12 de abril a las 17 horas al acto de reconocimiento al Prof. Leonidas Larrosa y Profesores fundadores por su destacada y ejemplarizante labor docente. Se colocará una placa en el Liceo de Velázquez".

Claramente la comunidad reconoce en la figura del maestro y profesor Leonidas Larrosa un antes y un después en el destino de sus hijos, ya que gracias a su vocación y a su impulso pudieron tener la oportunidad de continuar su educación. Este proyecto de ley obedece al propósito de plasmar en la realidad esa voluntad de reconocimiento a Leonidas Larrosa.

Montevideo, 14 de setiembre de 2015

JOSÉ CARLOS CARDOSO
Senador

Resolución del Consejo Directivo Central de la ANEP

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 4 AGO. 2015

ACTA N° 62
RESOL. 7
Exp. N° 2015-25-3-003199 c/3-12300/13
mat

VISTO: Estas actuaciones remitidas por el Ministerio de Educación y Cultura relacionadas con el Proyecto de Ley por el cual se designa con el nombre de "*Prof. Leonidas Larrosa*" al Liceo de Velázquez, departamento de Rocha.

RESULTANDO: Que la Comisión de Denominación de Liceos, del Consejo de Educación Secundaria, toma conocimiento e informa que la denominación fue avalada por la comunidad educativa;

CONSIDERANDO: I) Que por Sesión de Consejo N°24 del 14 de mayo de 2015, el Desconcentrado eleva estos obrados con opinión favorable;

II) Que la Unidad Letrada manifiesta que conforme lo establecido por Resolución N°19, Acta N°43 de fecha 5 de julio de 2007 del Consejo Directivo Central, en casos como el presente, se requiere el dictado de una Ley de acuerdo con lo preceptuado por el Art.85 ordinal 13 de la Constitución de la República;

III) Que por lo expresado corresponde remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo, proponiendo denominar "*Prof. Leonidas Larrosa*" al Liceo de Velázquez, departamento de Rocha;

IV) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

Remitir los presentes obrados al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo, con opinión favorable de esta Administración, a la iniciativa formulada de denominar "*Prof. Leonidas Larrosa*" al Liceo de Velázquez, departamento de Rocha.

Comuníquese a la Asesoría Letrada, Unidad Letrada y al Consejo de Educación Secundaria.

Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Martinez
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública